

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Nazario Díaz López, en representación de la Dirección General de Ordenación Farmacéutica.

Secretario: Don Norberto Tena Benítez, Jefe de la Unidad de Disciplina y Control.

Madrid, 14 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—498-A.

2110 RESOLUCION del Ayuntamiento de Malgrat de Mar referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1977, publica las bases integrales que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Malgrat de Mar, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde, M. Aldea Garriga.—46-E.

2111 RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Convocatorias para la provisión en propiedad de plazas de plantilla y mediante pruebas selectivas restringidas, al amparo y con sujeción al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

a) Una de Conserje-Vigilante del Centro médico de Rubayo, cuyas bases figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 154, página 1883, de 26 de diciembre de 1977 (referencia: Ficha 236/77 y expediente 174/77).

b) Una de Albañil, cuyas bases figuran íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 153, página 1866, de 23 de diciembre de 1977 (referencia 241/77 y expediente 179).

c) Una de servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial y demás edificios del Ayuntamiento, bases íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 151, página 1830, de 19 de diciembre de 1977 (referencia 237/77 y expediente 175/77).

d) Tres plazas de Peones u Operarios, cuyas bases figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 148, página 1795, de 12 de diciembre de 1977 (referencia: Fichas 240/77, 243/77 y 245/77, expedientes 178/77, 181/77 y 183/77).

e) Una plaza de Auxiliar de Administración General, con coeficiente 1,7, y dotada del sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y a la que tan sólo hace cita, quizá por falta de espacio, el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 155, página 1891, de 28 de diciembre de 1977, si bien con el error de referirse a dos plazas y no a una sola, interpretándose que tal anuncio alude también a la que a continuación se consignará, del mismo coeficiente, y en base a no venir publicada en ningún «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente citado. (referencia 260/77 y expediente 195/77).

f) Una de Conductor-Mecánico, con coeficiente 1,7, y dotada del sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan

con arreglo a la legislación vigente, y a la que se interpreta hace cita el «Boletín Oficial» de la provincia consignado en el apartado e) precedente (referencia: Ficha 244/77 y expediente 182/77).

Las bases de convocatoria de las plazas a que se contrae el presente anuncio figuran también fijadas íntegramente en el tablón de edictos de la Casa Consistorial de Marina de Cudeyo. Marina de Cudeyo, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—267-E.

2112 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mazarrón referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer las plazas que se citan.

Dando cumplimiento a lo preceptuado por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, el Ayuntamiento Pleno acordó convocar las pertinentes pruebas selectivas restringidas para la adjudicación en propiedad de cargos cuyas funciones vienen siendo desempeñadas por personal con carácter distinto al de propiedad, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de 31 de diciembre, aparecen publicadas las convocatorias para las siguientes plazas:

- Una de Capatez de Obras. Coeficiente 1,9.
- Dos de Lectores del Servicio de aguas. Coeficiente 1,7.
- Ocho de Operarios del Servicio de recogida de basuras. Coeficiente 1,3.
- Cuatro de Peones de limpieza de calles. Coeficiente 1,3.
- Dos de Conductores de vehículos municipales.
- Seis de Operarios de brigada de obras. Coeficiente 1,3.
- Seis de Encargados de limpieza de dependencias. Coeficiente 1,3.
- Dos de Operarios del Servicio de aguas. Coeficiente 1,3.
- Una de Jardinero. Coeficiente 1,3.
- Una de Operario de Cementerio. Coeficiente 1,3.
- Tres de Auxiliares de recaudación. Coeficiente 1,5.
- Tres de Policías municipales.
- Una de Aparejador municipal.
- Dos de Auxiliares de Administración General. Coeficiente 1,7.
- Una de Regidora de la biblioteca municipal. Coeficiente 1,7.
- Dos de Conserjes de grupo escolar. Coeficiente 1,3.

A todas las citadas plazas corresponden las retribuciones legales con arreglo a la legislación vigente.

La presentación de instancias solicitando tomar parte en estas pruebas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de 31 de diciembre.

Mazarrón, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Juan Paredes Acosta.—282-E.

2113 RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 27 de diciembre de 1977, acordó declarar admitidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

1. A plazas de Ingeniero técnico industrial:
 - D. Antonio Valenzia Rubio.
 - D. Manuel Santo Medina.
 - D. Pedro Luis Mazerés Chico de Guzmán.
2. A plazas de Arquitectos técnicos:
 - D. Antonio García Marcos.
 - D. Enrique Carbonell Ruiz.
3. A una plaza de Auxiliar de Farmacia:
 - D. Martín Victoriano Hernández Martínez.
4. A una plaza de Auxiliar técnico industrial (Delineante industrial):
 - D. José Luis Jiménez Aguilera.
5. A plazas de Auxiliares de Administración General:
 - D. José Menárguez García.
 - D.ª María José Sánchez Lax.
 - D.ª Enriqueta Acosta Sánchez.
 - D.ª Mercedes Sánchez Milán.
 - D. Ricardo Rubio Garrido.
 - D.ª María Jesús Fructuoso Esteban.

D.^a Antonia Leal Martínez.
D.^a María Dolores Celdrán Serrano.
D.^a Elisa Sánchez Blanco.
D.^a María del Carmen Bravo Lacalle.
D.^a Antonia Clares Muñoz.

6. A plazas de Técnicos de Administración General:

D. Carlos Antonio Carmona Rodríguez.
D. José Antonio Martínez Molina.

No ha sido excluido ningún aspirante a las pruebas selectivas mencionadas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—281-E.

2114 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión de 10 plazas de Conductores.

El Ayuntamiento de Orense hace público el extracto de las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, de 14 de diciembre de 1977, para la provisión de 10 plazas de Conductores de este Ayuntamiento, mediante oposición restringida.

Condiciones: Ser español, tener veintiún años cumplidos sin limitación de edad máxima, disponer de título de conducir clase C, hallarse ocupando plaza mediante nombramiento interino, temporero, eventual o contratado.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» debidamente reintegradas, uniendo resguardo de haber ingresado en Arcas Municipales la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. En las mismas harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 1.^a de la convocatoria.

Orense, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—217-E.

2115 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista provisional de señores aspirantes admitidos y se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas de la oposición libre para proveer siete plazas de Guardias municipales.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación general o lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre referida, concedido al efecto durante quince días hábiles, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 19 de diciembre próximo pasado, y sin que se hayan presentado, esta Presidencia, en conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, declara dicha lista como definitiva y, en consecuencia, admitidos a la práctica de la oposición a los 26 aspirantes relacionados en aquélla.

Asimismo, como trámite subsiguiente, previsto en la norma 5-2 de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador, a tenor del artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952, e integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don José María Garrachón Juárez, y suplente, por delegación, el señor Teniente de Alcalde, don Fermín Fernández Megino.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo y don Antonio Nieto Valderas, Jefe provincial y adjunto, respectivamente, del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Por el Profesorado Oficial del Estado: Vocal titular, doña Ana María Leivas Fernández, Profesora de E. G. B. en el Colegio Nacional «Juan Menas», y como Vocal suplente, doña Isabel Cubillo Calle, Profesora de E. G. B. en la aneja masculina de la Escuela Magisterio.

Por la Jefatura Provincial de Tráfico: Don Jaime Neira García, Jefe provincial, como titular, y suplente, don Humberto Fernández Villa, Jefe del Negociado de Conductores de dicho Servicio.

Como Jefe Técnico del Servicio: Don Angel Madruga López, Suboficial Jefe de la Policía Municipal, y sustituto, don José María Rueda Delgado, segundo Jefe.

Señor don Antonio María García e Iturri, Secretario general de la Corporación, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal y podrá delegar como suplente en don Ricardo Huesca Merino, Técnico de Administración General.

Lo que se hace saber por el tablón de anuncios municipales y a través del «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de las bases y de los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a los efectos de reclamaciones o recusación de los señores Vocales del Tribunal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, según el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 19 de enero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—552-A.

2116 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de fecha 28 de diciembre de 1977, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones correspondientes con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—389-A.

2117 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida, una plaza de Aparejador.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 9 de enero año actual, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida mediante pruebas selectivas, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal, perteneciente al grupo de Funcionarios de la Administración Especial, subgrupo de Técnicos, Técnico Medio, dotada con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—390-A.

2118 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de este Ayuntamiento.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se admitirán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se publicará en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona.

San Feliú de Llobregat, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente accidental.—8-E.

2119 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento.